

Thompson, I.A.A., *A Buddenbrooks Effect in 17th-century Spain. The Secretary Juan Delgado and his successors: an inter-generational biography, c. 1515-1658*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2019, 225 págs. ISBN: 9788413200507

No precisa el autor de esta obra presentación, aunque sí el título. Se hace en las páginas 16 y 123, donde se da noticia de una novela de Thomas Mann (*Buddenbrooks. Verfall einer Familie*, 1901) en la que se cuenta la historia de cuatro generaciones de una familia de mercaderes de Lübeck y del trayecto recorrido por ella a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, desde su encumbramiento hasta el ocaso. El modelo no es difícil de trasplantar a la administración de los estados, los cuales, en todo momento, dispusieron de linajes de servidores a lo largo cuanto menos de un par de generaciones.

El Dr. Thompson explota en estas poco más de cien páginas el caudal de conocimiento sobre la España de los primeros Austrias que desde hace medio siglo viene atesorando. Fue en 1968 cuando en *The Economic History Review* uno se vio sorprendido por su artículo sobre el delito común en la España del siglo XVI; luego vino *War and Government* (1976), los trabajos sobre Cortes y los cabildos, sus finos análisis sobre la hidalguía, etcétera... Por aquel entonces, 1976, el Dr. Thompson se topó con Juan Delgado, secretario del Consejo de Guerra. Han tenido que pasar cuatro décadas hasta llegar al reencuentro. Hijo de Francisco Fernández, notario al servicio del arzobispo Fonseca cuando este ocupaba la sede de Palencia, pudo el joven Juan sentirse un tanto marginado cuando su hermano mayor entró en la Iglesia, mientras otro encontraba acomodo en la administración de la Armada. Una ascendencia dudosa (converso) y una corta (o nula) fortuna por toda herencia se vieron, no obstante, compensadas por el aprendizaje del oficio paterno y la proximidad al único estamento que en su personal circunstancia tenía algo que ofrecerle. La oficina notarial del obispo no era un mal trampolín. Fue así como Juan, de la mano de don Juan de Vega, se vio colocado de un día para otro como paje en la casa de Francisco de los Cobos. No es mala etiqueta para ella la de “seminario de secretarios”. La administración necesitaba de letrados, cierto; pero también de un escalón inferior que manejara la pluma y fuese capaz de moverse por la *Recopilación*. De la casa de Cobos pasó Delgado a la de Juan Vázquez de Molina, secretario de Guerra. Por el momento mucha pluma y absoluta dependencia económica de la buena voluntad del amo. No fue hasta 1553 que Juan obtuvo un salario por cuenta del erario público; rondaba a la sazón los cuarenta años. De criado había ascendido a oficial. Ya tenía “estado”. Lo mejoró en 1571 al ser nombrado secretario del Consejo de Guerra, cargo que no abandonaría hasta 1585. Esporádicas actuaciones tuvo asimismo en el de Hacienda.

No hay duda de que Juan Delgado resultó ser un probo oficial, y también de los de confianza. Cuando los recelos del monarca hacia su propio entorno hicieron acto de presencia, Delgado era de los que disfrutaban del mismo rango confidente que

Gaztelu, Hopperus o el vicescanciller Bolea. El duque de Alba lo tenía al parecer en gran estima, si bien el secretario no mostró particular interés en alinearse con su facción; en su oficio principal se desenvolvía como algo más que “un mero cartero entre el Consejo y el rey”.

Juan casó bien. Para empezar, las dudas sobre el linaje paterno quedaron neutralizadas con el matrimonio: su suegro había llegado a Palencia desde la Montaña, inyectando así una dosis de hidalguía bien necesaria; a mayores, el padre de la novia gozaba de fortuna e influencia en la ciudad. Viudo en 1557, no dudó Delgado en repetir la operación transcurridos dos años con una doña Mencía, de las familias “más antiguas y nobles de la villa” (Valladolid).

El *turning point* de su fortuna personal y profesional se produjo con el regreso del rey a Madrid tras la jornada de Portugal (1583). Había llegado el momento de tomar decisiones. Delgado andaba por entonces entre los 65 y los 70 años; la administración se tomaba unos años de asueto hasta que de nuevo la guerra volviera a ocupar toda su atención; los servicios del secretario conocían, por tanto, un momentáneo eclipse; para colmo, la prolongada estancia portuguesa lo había cargado de deudas por cuantía de unos 12.000 ducados. Urgía resolver tanto el problema financiero como asegurar el cargo para el linaje. En este sentido, las pp. 39-42 constituyen, a mi entender, un fenomenal ejemplo de las peculiaridades del funcionamiento de la administración en los estados del Antiguo Régimen y su influencia sobre la perpetuación —o no— de los linajes que la atendían. Dan pie a cavilar sobre la pertinencia de endosar categorías propias de las administraciones de los siglos XIX, XX y del actual a unos sistemas políticos que distaban leguas de los nuestros. La “corrupción” asoma con demasiada frecuencia a la hora de etiquetar comportamientos y ponderar valores. Si Juan Delgado “suplica se le haga merced en [las] tratras de trigo en Nápoles o Sicilia para podellos pagar [sus gastos]”, se acceda a ello o no, no sólo cabe poner en solfa “*la manera que ha servido tantos años*” (cursiva mía) como la actitud de su patrono (“que su magestad le dexee padecer tanto”), mientras él permanece al pie del cañón un día tras otro. Que se le retribuyera con una cantidad “no especificada” (*sic*) procedente de la venta de una escribanía del ayuntamiento de Toledo, y poco después (1577) con 2.000 ducados de otra tal en Nueva Granada, suma esta última que no percibió hasta fines de 1581, es como para poner entre signos de admiración —o de interrogación— la relación entre Juan y sus patronos. En carta a Mateo Vázquez escrita tras pagar los gastos del entierro de su segunda esposa, se preguntaba: “Si v. m. entiende que no a de aver efeto con tanta dilación que yo padezca tanto trabajo, [ruego] me avise dello para que acabe de vender otro poco [de] hazienda que me queda, y acabada. Pues Dios a sido servydo [de] dejarme solo, no sé si será mejor a cabo de XLV años de servicio, como todo el mundo sabe, yrme a meter en algún rincón de un monasterio hasta acabar la vida”. Sólo le quedaba ser objeto de visita, que la hubo, de la cual, por cierto, saldría indemne.

Deduzco que lo corrupto (por llamarlo de alguna manera) es el modo con el que el patrono recluta y paga (sobre todo esto último) al oficial. Mateo Vázquez recomendó a Felipe II que jubilara a Delgado con dos mercedes, a saber, que su hijo Agustín ocupara su puesto (“si [...] es para seguir la profesión de su padre”) u otro cargo de menor cuantía, y en su defecto se le diera un juro de por vida o una ayuda de costa “por una vez”, mientras que su padre sería recompensado con dos mil ducados (el condicional es el tiempo verbal utilizado por Vázquez) “en alguna cosa extraordinaria”. Agustín recibió un portazo a su pretensión, la cual, congruencias del sistema,

fue a parar a un hijo natural de Francisco de Eraso. No consta qué ocurrió con los dos mil ducados de la jubilación de su padre... Por lo demás, en la formación de su patrimonio no fueron los emolumentos derivados del *officium* los que más importaron: una quinta parte al principio de su carrera y el 43% cuando se fue a la tumba. Delgado y su linaje se revelan “fatally dependent on the rewards of royal office” (p. 78). Cabe preguntarse, pues, qué clase de impulsos o valores inducían a tipos como Juan a entrar en el servicio al rey en semejantes condiciones, y también por qué otros tomaron camino distinto retribuyendo al sistema con la misma moneda con la que éste pagaba su dedicación.

La saga de Juan Delgado prosiguió por derroteros bien tristes. Su hijo Agustín había servido con la espada hasta 1584, y una vez abortada la posibilidad de servir a su padre anduvo dando tumbos hasta que en 1594 accedió al corregimiento de Antequera. No había pasado medio año cuando el Consejo de Castilla lo multó con 200 ducados e inhabilitación perpetua acusado de prácticas venales. Tardó cuatro años en volver a tener empleo. Retirado a Palencia, es significativo que en puertas de la muerte hiciera un diagnóstico no muy distinto del de su padre a propósito de su fortuna material; demandaba recompensa: “para ayuda de desempeñar gran parte de mi hacienda que en servicio de V. M. tengo gastado”. Súmese el fracaso de ver rechazada su candidatura a la Orden de Santiago.

El tercer escalón apenas merece comentario. Su padre había peleado en Lepanto, en la jornada de Portugal y en la guerra de Granada; lo más lejos que Agustín Jr. llegó fue a Madrid, pasando el último medio siglo de su vida en Palencia y disfrutando del oficio de alférez mayor heredado de su padre.

La ruina patrimonial del linaje parece haber corrido en paralelo a la incapacidad de los herederos de Juan para emular a su padre y abuelo. De secretario de Guerra a alférez mayor había un buen trecho; literalmente, se habían hundido: el suelo de la casa madrileña de Agustín Jr. se abrió bajo sus pies “por la falta que e tenido de hazienda en que poder hacerlo”. El Dr. Thompson resume la carrera del linaje como un “progresivo estrechamiento y provincialización de su actividad social y de sus relaciones personales”. La agenda de Juan distaba leguas en efecto de la que luego mantuvieron sus herederos. Su “patria” se antojaba a cada generación más estrecha. Les unía el mayorazgo instituido por el patriarca en 1577, pues hasta las cláusulas testamentarias de unos y otros, analizadas por el autor con una exquisitez más que brillante, proyectan sensibilidades, preocupaciones y actitudes hacia afuera correspondientes a otros tantos momentos históricos de suyo diversos. Ciertamente, la historia [*story*] de un individuo o de una saga de tres como la de los Delgado quizá no pueda tenerse por suficiente materia de estudio. Pero no lo es menos que “sin el individuo no hay sociedad” que soporte una historia, y ésta desde luego lo es. Y es así, entiendo, porque combina ingredientes de primera clase. Se trata de una biografía colectiva, pero biografía al fin y al cabo; y esta circunstancia proporciona al lector y dota al discurso de una proximidad a lo(s) ser(es) humano(s) que no siempre se halla en la escritura histórica al uso. Le otorga el “*living effect*” que Richard Holmes predica. Ahora bien, la biografía, singular o colectiva, deviene un producto a mi entender de calidad distinta habiendo pasado por las manos de un biógrafo o por las de un historiador. Personalmente prefiero la segunda. Es lo mismo que Holmes, biógrafo, quiere decir con la frase que transcribo: “Creo que de tres metros al infinito es exactamente lo que necesita el biógrafo, desde la cercanía del retrato a la perspectiva histórica completa” (*Huellas. Tras los pasos de los románticos*, 2016, p. 184). Los Delgado

han tenido la fortuna de que su biografía haya sido contada por un historiador de tres estrellas.

Juan E. Gelabert González
Universidad de Cantabria
juan.gelabert@unican.es